



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

4524

Ciudad de México, a 4 de abril de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **MÓNICA CERVANTES FERNÁNDEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES****ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS Y ACTUARIALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.****DEL: 30/03/2023****AL: 31/03/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Colaborar con el personal de la Jefatura de Servicios de Finanzas para que los trabajos de atención del siniestro por incendio en el almacén delegacional, ocurrido el 28 de marzo del presente año, se realicen de manera conjunta entre el personal del OOAD de Coahuila, de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales, de la compañía aseguradora y los ajustadores designados por la aseguradora.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Visita al almacén delegacional que se incendió, en donde se realizó un recorrido en la periferia del inmueble y se observó la magnitud de los daños.
2. Visita al almacén provisional que el OOAD Coahuila rentó de emergencia para recibir los insumos que se encontraban en tránsito con destino al inmueble siniestrado.
3. Reunión de trabajo para coordinar la atención del incendio, en donde se comentó lo siguiente:
 - El siniestro activará cuatro coberturas del seguro de bienes patrimoniales: incendio, remoción de escombros, responsabilidad civil y gastos consecuenciales.
 - Se reiteraron los conceptos que por gastos consecuenciales podrá reclamar el OOAD Coahuila al amparo del seguro de bienes patrimoniales, acordando que se dará aviso al personal de la CARI, de cualquier gasto extraordinario en que se incurra para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.
 - Se mencionó la estrategia de trabajo a seguir para la atención del siniestro.
 - El Titular de Servicios de Finanzas del OOAD Coahuila informó que el 31 de marzo, se presentará un perito de la Fiscalía General de la República para determinar el origen del incendio en el almacén.

3. CONCLUSIONES

La reunión de trabajo y la visita de coordinación de trabajos en sitio para la atención del siniestro del incendio del almacén delegacional en Coahuila, permitió establecer las acciones inmediatas a seguir.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Las actividades desarrolladas durante la reunión de trabajo y la visita en el almacén delegacional en Coahuila, permitieron establecer las siguiente acciones inmediatas a seguir:

1. El personal de la CARI, de la aseguradora y del despacho de ajustadores elaborarán un listado pormenorizado de los documentos que deberá proporcionar el OOAD Coahuila para sustentar el siniestro, por cada una de las cuatro coberturas afectadas del seguro.
2. El martes 4 de abril se llevará a cabo una videoconferencia, en la cual participarán personal de la CARI, de la aseguradora y despacho de ajustadores, así como de las Áreas de Servicios Administrativos, Abasto, Construcciones y Conservación y Servicios Generales del OOAD Coahuila.
3. Efectuar una visita de inspección de daños, una vez que el inmueble sea liberado por parte de las autoridades.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

La coordinación conjunta entre el personal de la Jefatura de Servicios de Finanzas del OOAD de Coahuila, de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales, de la compañía aseguradora y los ajustadores designados por la aseguradora permitirá identificar las acciones a seguir para identificar los riesgos que se cubrirán por la compañía aseguradora al amparo de la póliza del seguro de bienes patrimoniales del IMSS, así como tener con claridad los documentos necesarios para generar el expediente del siniestro y determinar el importe de la pérdida.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MONICA CERVANTES FERNANDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

